



DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO OFICIO No. 061/DGDE/2020

OFICIO DE ENVIO DE RESULTADOS PRELIMINARES DE AUDITORÍA

Guadalajara, Jal., 20 de mayo 2020

Asunto. - Envío de Cédulas de Resultados Preliminares

Lic. Luis Armando Sánchez Flores Coordinador de Agricultura y Pesca de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Av. Hidalgo No. 1435, 6° Piso Colonia Americana. Guadalajara, Jalisco. C.P. 44100 PRESENTE

Con fundamento en lo señalado por los artículos 48 punto 1, 50 punto 1 fracciones I,III,IV,VIII,XII,XIV,XXV y XXVII, 51 punto 2 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, así como por el artículo 1°, 2° fracción V, 4°, 6° fracción XIV, 27 fracciones I y X, 30 fracciones I, II, III y VIII del Reglamento Interior de la Contraloría ambos ordenamientos del Estado de Jalisco y en cumplimiento a la Orden de Auditoría y Comisión contenida en el oficio No. 3748/DGDE/2019 fechado el 09 de septiembre 2019, mediante el cual se comisiono a personal de la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de este Órgano Estatal de Control, a efecto de practicar auditoría a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: a) Control Interno y b) Programa de Apoyo de los Pescadores de las Cooperativas Pesqueras de la Laguna de Cajititlan por el periodo del 01 de enero de 2019 al 31 de agosto de 2019, así como al oficio de alcance a la orden de auditoría y comisión No.3902/DGDE/2019 de fecha 2 de octubre de 2019 con el que se informa que se amplía la auditoría a las áreas de Dirección General de Administración, Dirección General de Fomento Agropecuario y Dirección de Área de Fomento Acuícola y Pesquero.

De conformidad con lo antes expuesto, se remiten las Cédulas de Resultados Preliminares derivados de la auditoría en comento, en 22 (veintidós) hojas de cédulas y 04 (cuatro) hojas de anexos (útiles por una sola de sus caras), que detallan 10 (diez) Resultados Preliminares, derivados de la auditoría en comento; asimismo se hace de su conocimiento que por la contingencia COVID-19 se omite la Mesa de Trabajo, por lo que se requiere en un plazo de 5 (cinco) días hábiles a partir del día siguiente de la recepción del presente, se remita a este Órgano Estatal de Control, las constancias documentales necesarias para la solventación del Resultado Preliminar en comento, informándole que en caso de que lo enviado se advierta que no aclara o solventa la situación determinada, pasará a constituirse como observación en el informe de auditoría.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente L.C.P. Alvaro Alejandro Ríos Pulido Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo

Agricultura y Desarrollo Rural 24 MAYO 2020 3:05pm DESPACHO DEL SECRETARIO OFICIALÍA DE PARTES RECIBIDO - Anexa cuadernillo y copias de oficio

GOBIERNO DE JALISCO PODER EJECUTIVO CONTRALORÍA DEL ESTADO 21 MAYO 2020

DESPACHADO OFICIALÍA DE PARTES

- C.C. Lic. María Teresa Brito Serrano: - Contralora del Estado de Jalisco. Para su superior Conocimiento Lic. Alberto Esquer Gutiérrez. - Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. - Para su conocimiento Mtro. Carlos Agustín de la Fuente Gutiérrez.- Director General de Administración de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.- Para su conocimiento. L.C.P. Alvaro Alejandro Ríos Pulido. - Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo. - Para su atención y Seguimiento. C. Juana Carrión Ruiz. - Directora de Área de Auditoría. - Para su atención y seguimiento

JCR/MMHR

"2020 año de la acción por el clima, eliminación de la violencia contra la mujer y su igualdad salarial"

Agricultura y Desarrollo Rural 21 MAYO 2020 3:05pm DESPACHO DEL SECRETARIO OFICIALÍA DE PARTES RECIBIDO